



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **49530T/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-04-2022 a las 11:26 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Gijón**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://contratacion.gijon.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bKhkbCz8mlU%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor s/n

→ (33201) Gijón España

→ ES120

Contacto

→ Teléfono 985181129

→ Fax 985181182

→ Correo Electrónico contratacion@gijon.es

Objeto del Contrato: Arrendamiento de 40 equipos desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Centro Municipal de Empresas con formación del personal usuario.

→ Valor estimado del contrato 189.360 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 101.312 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33182100 - Desfibrilador.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la fecha de recepción, prorrogable por un plazo máximo total de dos años. Dicho inicio no podrá ser anterior al 1 de enero de 2022 por existir un contrato en vigor que finaliza el 31/12/2021.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Principado de Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES12

Dirección Postal

→ España

→ Según Resolución de Alcaldía anexada en "Acta de resolución".

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, puede interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la citada ley, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde que se remita la notificación de la adjudicación a los

adjudicatarios y candidatos, estando publicada dicha adjudicación en el perfil de contratante en el mismo día. El recurso se podrá presentar ante el órgano que resuelve, en el Registro del Tribunal Central de Recursos contractuales (Convenio entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Principado de Asturias, sobre atribución de competencias en materia de recursos contractuales. BOE nº 259 de 29-10-2021) o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente podrá formularse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Gijón, en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

[1]

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución [2]

Adjudicado

Adjudicatario

→ **ESFOREM FORMACIÓN DE EMERGENCIAS S.L.U.** [3]

→ NIF B45779006 [4]

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 77.457,64 EUR. [5]

→ Importe total ofertado (con impuestos) 91.099,8 EUR. [6]

Motivación

→ Motivación Resultar la oferta con mejor relación calidad-precio.

→ Fecha del Acuerdo 30/03/2022 [7]

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: Conforme a lo establecido en la Resolución de Adjudicación. [8]

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 5

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 5

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 4.360 EUR.

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

Dirección Postal

→ AVDA. GENERAL PERON Nº 38 PLTA. 8ª
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Presentación de recursos

→ TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

Dirección Postal

→ AVDA. GENERAL PERON Nº 38 PLTA. 8ª
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Anticipada
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/08/2021 a las 17:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- En la forma y condiciones establecidas en el Pliego Modelo y Cuadro de Características Particulares.

Lugar

→ Mesa Telemática

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, s/n
→ (33201) Gijón/Xixón España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura de Archivo Electrónico Nº 1 y, en su caso, apertura de Archivo Electrónico Nº 2

- Apertura sobre administrativa
- El día 19/08/2021 a las 10:00 horas
- En la forma y condiciones establecidas en el Pliego Modelo y Cuadro de Características Particulares.

Lugar

→ Mesa telemática

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, s/n
→ (33201) Gijón/Xixón España

Tipo de Acto : Privado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora de las funcionalidades y mayor nivel técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
- Reducción de plazos en sustitución o reparación de aparatos el máximo de 24 horas fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4IH4LW8rV0irz3G_Qd5r6SQ%3D%3D

Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Según Resolución de Alcaldía anexada en "Acta de resolución".Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, puede interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la citada ley, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde que se remita la notificación de la adjudicación a los adjudicatarios y candidatos, estando publicado dicha adjudicación en el perfil de contratante en el mismo día. El recurso se podrá presentar ante el órgano que resuelve, en el Registro del Tribunal Central de Recursos contractuales o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente podrá formularse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Gijón, en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.' ahora se dice ' Según Resolución de Alcaldía anexada en "Acta de resolución".Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, puede interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la citada ley, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde que se remita la notificación de la adjudicación a los adjudicatarios y candidatos, estando publicada dicha adjudicación en el perfil de contratante en el mismo día. El recurso se podrá presentar ante el órgano que resuelve, en el Registro del Tribunal Central de Recursos contractuales (Convenio entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Principado de Asturias, sobre atribución de competencias en materia de recursos contractuales. BOE nº 259 de 29-10-2021) o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente podrá formularse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Gijón, en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.'

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=1d32698b-b466-4151-ae36-819be05c672b

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=efb10351-5147-49eb-9a43-dbbd456cbffe

→ [3] Donde se decía ' CARYOSA HIGIENIC SOLUTIONS S.L.' ahora se dice ' ESFOREM FORMACIÓN DE EMERGENCIAS S.L.U.'

→ [4] Donde se decía ' B65005498' ahora se dice ' B45779006'

→ [5] Donde se decía ' 50.781,65 EUR. ' ahora se dice ' 77.457,64 EUR. '

→ [6] Donde se decía ' 58.400,8 EUR. ' ahora se dice ' 91.099,8 EUR. '

→ [7] Donde se decía ' 16/11/2021' ahora se dice ' 30/03/2022'

→ [8] Donde se decía ' La formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.' ahora se dice ' Conforme a lo establecido en la Resolución de Adjudicación.'